



Of.Nº 1048/25.-

Paysandú, 31 de diciembre de 2025.-

S.F./s.f.

Señor Presidente del Congreso Nacional de Ediles

Aparicio DUARTE

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en fecha 29/12/25, aprobó sobre tablas, por unanimidad (30 votos en 30), la moción presentada por el Sr. edil Roberto Ciré y otros, referente a: ***“Declarar de interés departamental el proyecto: ‘Juego, memoria y tradición’”***, cuya fotocopia se remite a los efectos que estime pertinentes.

Cabe señalar que la declaración solicitada, ha sido concretada a través del Decreto Departamental N° 8800/25.

Sin otro particular, saludan muy atentamente.

Sra. Alejandra FERNÁNDEZ
Directora General de Secretaría

Sra. Valeria ALONZO BENINI
Presidente

Paysandú, 22 de diciembre de 2025.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental

Edila Valeria ALONZO

Presente

De nuestra mayor consideración.

Por la presente, solicitamos se sirva incluir en la nómina de Asuntos Entrados para la próxima sesión del Cuerpo la siguiente moción:

DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL PROYECTO:

"JUEGO, MEMORIA Y TRADICIÓN"

Exposición de Motivos

El proyecto denominado "Juego, Memoria y Tradición" tiene como objetivo central la recopilación, registro y sistematización de entrevistas y relatos de personas adultas y adultas mayores vinculados a las prácticas lúdicas tradicionales y autóctonas de la región. Dichas prácticas constituyen un componente esencial del patrimonio cultural inmaterial del departamento, en tanto expresan formas de socialización, transmisión de valores, identidad colectiva y memoria histórica, particularmente arraigadas en las comunidades locales.

El proyecto se desarrolla con especial énfasis en los municipios de Piedras Coloradas y Orgoroso, donde estas manifestaciones lúdicas han tenido un rol significativo en la vida comunitaria y en la construcción del tejido social, siendo transmitidas de generación en generación.

La puesta en valor de estos saberes contribuye a preservar la memoria colectiva, fortalecer la identidad cultural sanducera y promover el diálogo intergeneracional, alineándose con los principios de inclusión, participación social y reconocimiento del patrimonio cultural.

En tal sentido, corresponde que la Junta Departamental de Paysandú reconozca y respalde esta iniciativa, declarando su interés departamental, en tanto aporta a la conservación y difusión de expresiones culturales propias del territorio.

Moción:

1. Declarar de Interés Departamental el Proyecto "Juego, Memoria y Tradición", por su aporte a la preservación del patrimonio cultural inmaterial, la memoria colectiva y la identidad cultural del departamento de Paysandú, con especial referencia a los municipios de Piedras Coloradas y Orgoroso.
2. Se comunica al Sr. Intendente Departamental, a los Municipios de Piedras Coloradas y Orgoroso, al Congreso Nacional de Ediles, al Ministerio de Educación y Cultura, y a los medios de comunicación.

Atentamente.


Roberto Ciré


Ana Curti

Federico Costa


Jéssica Saavedra


Renzo Giardello


Emilio Viana

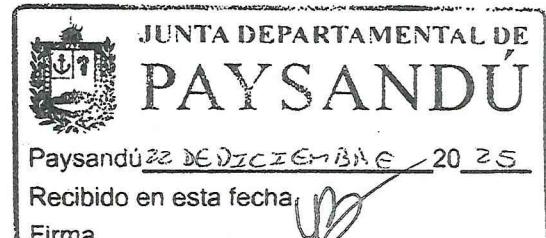

Katherine Martínez

Bruno Puglia


Soledad Luna


Martín Balsamo

EDILES FRENTE AMPLIO



Te invitamos a la proyección
del audiovisual: **JUEGO, MEMORIA
Y TRADICIÓN**



Lunes 22 de diciembre de 2025



12:00hs



Sala Maestro Héctor Ferrari,
Sede Paysandú (Florida 1065)
Cenur Litoral Norte.

Proyecto está centrado en la recopilación de
entrevistas y relatos de adultos y adultos mayores
sobre las prácticas lúdicas tradicionales y
autóctonas de la región.

Estas prácticas forman parte esencial en la cultura
de los ciudadanos de Paysandú, específicamente en
el Municipio de Piedras Coloradas y Orgoroso.



CENUR
Litoral Norte
Paysandú



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección Nacional
de Cultura
ÁREA TÉCNICA + FONCOS



TOTEM
RECREACIÓN



DRILÓ VISUAL

Proyecto seleccionado por el Fondo Concursable para la Cultura